

Memorando Nº 001-CPI-ML-CAF-REG-03-2015 Loja, 13 de noviembre del 2015.

PARA:

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco

ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

ASUNTO:

Aprobación de pliegos contractuales y autorización de

publicación e inicio del proceso de contratación.

## De nuestra consideración:

Con fecha 12 de noviembre del 2015, mediante Acta Nº 001-CPI-ML-CAF-REG-03-2015, la Comisión Técnica del procedimiento de Concurso Público Internacional signado con el código CPI-ML-CAF-REG-03-2015, para la contratación de la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA" con un presupuesto referencial de USD DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA SEISCIENTOS ONCE DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS 2'370,611.45) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, resolvió ratificarse en el contenido de los pliegos contractuales correspondientes, los mismos que cuentan con la no objeción por parte de la Corporación Andina de Fomento.

En tal razón, nos permitimos remitir dichos pliegos a su despacho, a fin de que se digne aprobarlos y autorizar la publicación e inicio del proceso contractual a través de la página web del Municipio de Loja.

Cabe mencionar que dicho procedimiento se encuentra planificado dentro del Plan Operativo Anual y del Plan Anual de Compras.

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.

Ing. Alba Jazmina Coronel Orbe

**TÉCNICA** 

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRONST

Ing. Edgar Enrique Garcia Luzuriaga

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

TECNICA

Ing. Máximo icente Torres Bustamante

MIEMBRO DE LA COMISIÓN TECNICA

La única definición de lo que somos,

es lo que hacemos

osé Bolivar LCALDE

Visto/Byleno

